

CONSEJERIA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS
DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/1046

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/1046

2. Objeto del contrato

Suministro de equipos informáticos (CÁMARAS Y DRONES) para la adquisición de imágenes y vídeos, así como periféricos necesarios para su funcionamiento, con destino al Servicio de Agentes Medioambientales

3. Presupuesto de licitación

- **Presupuesto base de licitación** 14.500,00€
- **Importe del IVA** 3.045,00€ € (21 %)
- **Presupuesto total de licitación** 17.545,00€

4. Duración

Dos (2) meses desde la adjudicación del contrato

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Las condiciones para la ejecución del presente contrato se concretan en el Informe propuesta que acompañan a este documento descriptivo.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

7. Responsable del contrato

La persona a la que se designará como Responsable del contrato será Margarita González Fuente, jefa de servicio de Agentes Medioambientales.

CONSEJERIA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS
DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/1046

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente** : Servicio de Agentes Medioambientales
- **Persona de contacto** Margarita González Fuente
- **Correo electrónico** : margarita.gonzalezfuente@asturias.org
- **Teléfono** : 985 10 66 18

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas**: Servicio de Agentes Medioambientales /Dirección General de Custodia del Territorio y Prevención de Incendios
- **Persona de contacto**: Margarita González Fuente
- **Forma de pago** : Mediante presentación de factura emitida en legal forma y debidamente conformada por el responsable del contrato tras el acta de recepción positiva del material
- **Periodicidad de pago** : En el plazo máximo de 30 días.
- **Lugar y plazo de presentación de factura** : La factura se emitirá de manera electrónica tras el acta de recepción positiva del material suministrado objeto del contrato.
- **Código DIR3 del órgano de contratación** :
 - OFICINA CONTABLE: A03003824 (Intervención General del Principado de Asturias)
 - ÓRGANO GESTOR: A03033892 (Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias)
 - UNIDAD TRAMITADORA: A03033926 (Servicio de Agentes Medioambientales)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Modelo de declaración responsable con oferta económica cumplimentada, especificando los lotes a los que se presenta y el presupuesto de cada lote.
- Características técnicas del artículo que oferta indicando marca y modelo del mismo.

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias
- b) Unidad tramitadora: Servicio de Agentes Medioambientales
- c) Número de expediente: CONP/2026/1046
- d) Objeto del contrato: Suministro de equipos informáticos (CÁMARAS Y DRONES) para la adquisición de imágenes y vídeos, así como periféricos necesarios para su funcionamiento, con destino al Servicio de Agentes Medioambientales

CONSEJERIA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS
DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/1046

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta las 9.00 h del día 10 de marzo de 2026.

En Oviedo a la fecha de la firma digital
La Jefa de Sección de Vigilancia de Recursos Naturales

Fdo. Sara Alonso Fernández